



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de Febrero de 2015

EXP-EXA: 8775/2014

RES. CD N° 003/2015

VISTO:

La Res. D. N° 029/2015, mediante la cual se aprueba el Calendario Académico 2015-2016 Ad – Referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario homologar la mencionada resolución;

Que en sesión ordinaria de fecha 18/02/2015, el Consejo Directivo resolvió aprobar por mayoría homologar la mencionada resolución;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Homologar la Res. D. N° 029/2015, mediante la cual se aprobó el Calendario Académico 2015-2016.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a Secretaría Académica y de Investigación, Dirección General Administrativa Académica y Dirección General Administrativa Económica, de la Facultad, a cada uno de los Departamentos Docentes, a los Docentes dependientes de Decanato, al Centro de Estudiantes, a Sede Regional Orán, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Sede Cafayate y a la Dirección de Alumnos. Cumplido, RESÉRVESE.

FJA
Get.


Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa